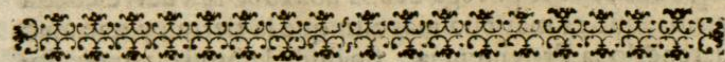


to, sigue en la respuesta muy opuesto rumbo, diciendo, que la confraccion que se ve en la Eucharistia es unicamente aparente. La Nota referida la tiene otro Docto Minimo Andalu, en la Carta de Observaciones, sobre el segundo tomo del *Theatro*, mas por afectacion, que por descuido, atribuyendo el dimanar de la ingeniosidad de su Reverendissima. Y cierto que a ser afectada, como aqueste Autor discurre, no se yo en que puede estar lo ingenioso, quando se propone en materia de tanta monta una cosa afectada, y fingida, dexandose la realidad en la parte opuesta: Por esta razon soy de sentir, que la Nota fue mas descuido, que afectacion, y que este modo de discurrir le es mas conveniente, y obsequioso a la pluma de su Reverendissima, quanto va de la inocencia de lo primero a la malicia de lo segundo. Esto supuesto, la Nota consta de dos partes: una, si el librito *Accidentia profligata* es del Padre Saguens: y otra, si en el se dice, que el Cuerpo de Christo en la Eucharistia *verdaderamente se divide*. Sobre una, y otra responde el Autor arriba citado, en la Carta referida, donde dice a lo primero, que el librito *Accidentia*, nadie duda ser del Padre Saguens, confesandolo por suyo el mismo Padre en su *Athomismus demonstratus*, Dialog. 6. fol. 188. donde hablando debaxo el nombre de Roque; le dice a este Philaletes: *Permitte, mi Rocchi, ut hic ardori tuo limites prescribam: nam hic facile afferres quidquid olim conscripsisti de multiplicata accidentium & de accidentibus accidentium in libro de Accidentibus profligatis*. Y quien registrò el *Athomismus*, y viò los Dialogos 12. y 13. que le cita, sin duda se descuidò en ver el que se le ha citado; pues si le reconociera, no huviera dudado del Autor de aquel librito. A la segunda circunstancia responde el Docto Minimo, que en la misma quest. 3. art. 5. citada por su Reverendissima sobre la confraccion Eucharistica, tiene el Padre Saguens el termino *divisione a se*, el que con afectacion su Reverendissima calla; pues con haverlo notado, se hallaba aquella doctrina conforme al sentimiento de la Iglesia, y en nada contraria al Concilio referido; puesto que el Cuerpo de Christo no dice que se divide

in se, sed a se. Lo que yo tambien supongo fue descuido de su Reverendissima; pues de ningun modo es persuasible el que pudiesse cuidado en cosa tan importante, en desdoro, y contra el credito del Padre Saguens, y su doctrina.



HISTORIA NATURAL

DISCURSO II.



N diez y siete Discursos, que hasta este hemos pasado, no se ha ofrecido otro igual a el en que nos hallamos, que por comprehender mas numero de errores comunes, necessita de cantidad mayor de pruebas para deshacer el engaño, ni que por la misma naturaleza del assunto las pueda tener mas faciles.

2 La necesidad de mas pruebas, la pide la misma variedad de los errores de que trata; y la facilidad que ellas en si tienen, procede de que siendo los errores pertenecientes a la *Historia natural*, es menos dificil hallar en la propia naturaleza el que no subsiste la causa, que diò motivo a el error; porque como su Reverendissima dice, en ella *tenemos siempre el desengaño*. No obstante, su Reverendissima, a la reserva de pocos, como son el *Unicornio*, *Basilisco*, *Rèmora*, *Salamandra*, y el *Carbunco*, en los demàs lleva las pruebas sobre el pelo, reconociendose en muchas quasi sobre su palabra, y querer enmendar el error comun, solo con decir que lo es, y sin prueba que lo convenza, es querer el que se tenga por demasiada confianza.

3 Este, Padre Reverendissimo, era el lugar mas propio de haversele dado plaza a otros errores en que està

el vulgo, y que su Reverendísima no toca, siendo tan precisos de su Discurso, como los que en él se tratan. Los que debieran haverse puesto, son: el de estar el vulgo persuadido faltar todavía una gran porcion de Mundo por descubrir, aun mayor que la descubierta: que en el viage de la America se navega cuesta abaxo, y se vuelve cuesta arriba: que el mar está mas alto que la tierra, y que à no detenerlo la Providencia, sin duda la huviera anegado: que la piedra Imán untada con el ajo, pierde su virtud atractiva: que el Camaleon se sustenta del ayre, con otros que no referimos, y que debieran tener lugar en el que ocupan muchos de los que su Reverendísima pone, que no lo merecen, por no serlo.

4 Procuraremos aquí separar la paja del grano, sacando en limpio las realidades, que en el numero de *errores* tiene puestas su Reverendísima.

P I G M E O S .

5 EN el num. 6. de este Discurso se nos advierte, que en estos ultimos siglos, con el comercio de las Naciones mas estrañas, se han desterrado las fabulas autorizadas por los antecedentes Escriitores. Y su Reverendísima añade: *Ya se sabe que en ninguna parte de la tierra ay Pigmeos, ni Ojancos, ni Hippogryphos, ni hombres con cabezas caninas, &c.* de lo que se manifiesta, que su Reverendísima tiene por tan fabulosos los *Pigmeos*, como los demás con quien los junta; siendo de fee divina, y humana que los huvo, y que los ay. Yo quiero dexarme de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque su Reverendísima no me las desprecie por apócrifas, y quizá con mucha razon, y solo por bastante quiero valerme de la del Profeta Ezequiel, que al cap. 27. vers. 11. describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice así: *Pigmeis qui erant in turribus tuis pharetras suas suspenderunt in muris tuis per gyrum.* Los *Pigmeos* que estaban en tus muros (hablando con Tyro) colgaron sus aljabas por su

cit;

circuito. Varias interpretaciones les han querido dar los que les pareció no havia tales *Pigmeos* en el Mundo. Unos, que eran parte de las torres que le servian de adorno à Tyro: otros que eran Gigantes, que por ser las torres tan altas, parecian *Pigmeos* desde abaxo; mas todas ellas violentas: porque el Caldeo vierte *Cappadoces*, donde nuestra Vulgata pone *Pigmeos*. Simmaco vuelve *Medos*, y los Setenta *Custodes*; que las primeras versiones se pueden aplicar à las Naciones de quien eran los *Pigmeos*, y la ultima al exercicio en que estaban; mas de unas, y otras se conoce la existencia de esta pequeña gente. Y constando de la Escritura que los huvo, no se pueden dar por *fabulosos*. Lo mas es, el que al presente los ay a. Sepamos quienes son estos hombres, y hablaremos sobre si existen.

6 Comunmente se ha entendido que los *Pigmeos* son un genero de hombres del extremo contrario de los Gigantes: estos de grande estatura, y de la pequeña aquellos: difieren de los Enanos, en que estos lo son por accidente, y aquellos lo son por casta, ó generacion. En la pequenez han variado los Autores, dandoles unos el altor de un palmo, otros la estatura de un codo, codo y medio, y ay quien se ha alargado à darles hasta dos. Esto supuesto, decimos, que los *Pigmeos* existen al presente en la Nacion de los Greolandios en la ultima parte del Mundo habitado àcia nuestro polo Artico, sujetos al dominio del Rey de Dinamarca, de los que por fines del año passado de 1728. le presentaron, para que conociesse à aquellas gentes de su dominio, tres varones, y dos hembras, tan pequeños, que ninguno passaba de codo y medio de altura. Esto, además de la pequenez de esta gente, que describe el Padre Coronelien su Atlante Veneto, es oy innegable entre los Europeos. Con que siendo los Greolandios una Nacion de la misma estatura, que los Autores à los *Pigmeos* les han señalado, no se yo con que razon se pueda decir el que lo son los Greolandios, y que los *Pigmeos* son *fabulosos*, que es lo mismo que hombres fingidos, jamás vistos, sino en la idea del que los dibuja.

UNI;

UNICORNIO.

7 **L**A question de si ay Unicornio (dice su Reverendissima num. 11.) es barto enredosa. Si se consultan los Autores, no es facil saber si son mas los que afirman su existencia, ò los que la niegan. Solo es cierto que ay muchos por una, y otra parte. Esto solo pudiera bastarnos para decir padeciò su Reverendissima el error de ponernos por tal una materia, que el mismo que la impugna afirma que es litigiosa, y dudosa su existencia. Andres Marin, docto Italiano, sacò en su Idioma un libro, negando la existencia del Unicornio; y en su oposito sacò otro en el mismo Idioma el docto Vacio, afirmando que subsiste. Esto confirma la incertidumbre que su Reverendissima à esta materia le nota, por la que debe quedar el campo libre para afirmar, ò negar la existencia del Unicornio, pues por ambas partes ay patronos con que afianzar la que eligiere; y respecto de esto no tiene lugar el defengano, por deber siempre caer sobre el error conocido. Su Reverendissima se pone de parte de la negativa, que es lo mismo que querer decidir esta question con su dictamen; porque à ser otro el intento, no ay error que censurar. O! y como temo, Padre Reverendissimo, el que à su Reverendissima se aplique la sentencian del señor Obispo Bossuet, Dissert. sur. Grotius, pag. 18. *Que el espíritu de critica hace à los hombres decisivos. Le esprit de critique rend les hommes decisivos.* Aun en medio de esta pretendida decision se notan algunos descuidos.



DES-

DESCUIDO PRIMERO.

8 **E**N la pag. 32. num. 12. dice su Reverendissima, que en una cosa estàn convenidos, ò todos, ò casi todos los naturalistas; y es, en que ay alguna, ò algunas bestias, que tienen sola una hasta en la frente. Por tales señalan, yà el Asno Indico, yà la Rupicabra Oriental, yà otra llamada Oryges. Esto basta (concluye) para salvar los Textos de la Escritura, donde se nombra el Unicornio; pues el significado de esta voz no pide mas.

9 **P**ues bien. Vamos en busca de la certeza de estas unicas hastas, para que de ella colijamos si se salvaran, ò no los referidos Textos; porque de falsificarse, precisa para salvarlos el que se señale un otro animal de sola un hasta, en quien se verifiquen.

10 **G**esnero, Jonston, y el Padre Escoto, no ignora su Reverendissima quan celebres Autores son, en la materia de Animales, que todos tres escrivieron; con cuya prevencion se podrán registrar: Al primero, *Icones Animalium*: Al segundo, *Hist. Natur. de Quadrup. lib. 1. cap. 2. de Asno*; y al tercero en su *Phys. Curiosa, part. 2. Anim. Terrestr.* y se hallará, que del Asno Indico no hacen mencion alguna, ni en ellos se halla otro, que el que cada dia por las calles encontramos. Y citando estos Autores tanto numero de los antecedentes, parece, que si alguno huviesse llevado que havia tal Asno Indico, aunque no le disputasse si tenia una sola hasta, ventilarian los Autores mencionados, ò alguno de ellos, la existencia de tal animal; y quando la menor mencion no les ha debido, hace muy sospechosa su realidad, quanto mas la singularidad de su unico cuerno.

11 **L**a Rupicabra, de que se hace mencion en Plinio, es la misma que los Italianos llaman *Camuzza*, los Franceses *Chamois*, y nosotros *Cabra montès*, como se puede ver en Gesnero *Icones Anim.* Y aunque alli pone la Cabra de Libia con el nombre de *Dorcade*, no se halla el que le añade el aditamento *Oriental* que su Re-

I

ve-

verendísima le pone; ni tampoco por animal de la Libia le pudiera convenir lo del Oriente: además, que describiéndola con mas de un hasta, nunca pudiera ajustarse con la *Rupicabra* que su Reverendísima dice. Si se registra toda la *Physica* curiosa del Padre Gaspar Escoto, se hallará, que describe bastante variedad de Cabras; mas así este Autor, como Gesnero, las ponen todas con dos hastas, segun vemos en las comunes. Si su Reverendísima entiende la *Rupicabra Oriental*, por la *Cabra Indica*, cierto es que la trae Gesnero; mas con un par de cuernos, como qualquiera de las nuestras, y con este mismo numero nos la describe Jonston en el lib. 2. de su *Historia Natural*.

12 Es verdad que quando Gesnero habla del *Unicornio*, dice, que la *Rupicabra* produce un solo cuerno; mas es sobre la palabra de un Autor Polaco que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios; y en los montes de este nombre, que dividen la Polonia de la Hungria, ni los Polacos, ni Hungaros han visto tal animal, ni de él hacen mencion en sus *Historias*, segun los Autores que las citan.

13 Restanos solo, pues, la *Cabra Oryges*, en quien colocar la unica hasta. Gesnero dice, que este animal es ignoto en nuestro tiempo; en Jonston hallamos lo mismo, y el Padre Escoto le menciona, refiriendo à Aristoteles, y à Plinio; mas acaba el cap. 13. diciendo con Aldrovando, lo proprio que havemos dicho de Gesnero, y de Jonston, que no es conocido el animal de aqueste nombre. De manera, que siendo de los tres animales referidos, *Asno Indico*, *Rupicabra*, y *Cabra Oryges*, si no fabulosa su existencia, à lo menos dudosa su certeza, se sigue considerarse mucho mayor en la singularidad del hasta, por donde no puede ser bastante, para que por ellos se salven los *Textos de la Escritura*, y ser preciso para este fin, el que su Reverendísima señala le otro animal *Unicornio*, en lugar del que nos niega.

DESCUIDO II.

14 EN la pag. 33. num. 15. dice su Reverendísima, hablando del *Unicornio*, que *Alberto Magno*, que lo copió de *Juan Tzetzes*, dice, que presentándole una doncella, se llega à ella amoroso, y reclinándose en su seno, queda dulcemente dormido. Y su Reverendísima añade: Si fuéssé verdad lo que dice *Alberto*, podrian estar las Cortes del Africa, y de la Asia llenas de *Unicornios*. Y lo primero que se hace reparable, es, el descuido en el modo de tratar à *San Alberto Magno*, con la llaneza de llamarle *Alberto* à fecas. Lo segundo, que si como su Reverendísima afirma, copió de *Juan Tzetzes* la noticia referida, este Autor in *Chiliade* 5. no dice doncella, sino muchacho vestido de muger; con que si *San Alberto* dice doncella, ò copió mal la noticia de *Juan Tzetzes*, ò se quiso conformar con *San Gregorio*, que en el lib. 3. 1. de los *Morales* dice lo mismo. Y en quanto à que si fuéssé cierto lo que ambos Santos afirman, estuvieran las Cortes del Africa, y de la Asia llenas de *Unicornios*, se releva àzia otro respeto, que es suponer la existencia de este animal; pues el no estar aquellas Cortes llenas, no es porque no los aya, sino por no ser verdad lo que dice *Alberto*, de rendirsele à una doncella.

DESCUIDO III.

15 EN la pag. 33. desde el num. 16. hasta el 23. va su Reverendísima negando la existencia del *Unicornio*, lo que no le puede ser posible, sin caer en inconsequente; porque en la pag. 259. num. 34. de su primer tomo, se hace cargo del argumento que se le pudiera hacer contra la opinion que lleva, de que el Mundo existe sin decadencia, diciendo, que es prueba de ella la falta de algunas especies de animales, como son, el Murize entre los pezes, el Phenix entre las aves, y el *Monoceronte*, ò *Unicornio* entre los brutos. Y ref-

pondiendo à esto ultimo, dice: *En quanto al Monoceron-
te, Gesnero cita varios Autores, que aseguran, que aun
persevera su especie.* La respuesta fuera ninguna, si su
Reverendissima no creyera lo que persuade: y tenien-
do en aquel lugar el *que persevera la especie del Monocero-
ronte, ò Unicornio, debe aun mantenerle en el que nos
hallamos, ò incurrir en la inconsecuencia.*

DESCUIDO IV.

16 **E**N la pag. 35. num. 22. tiene su Reverendis-
sima por probable la sentencia de los que
afirman, que las hastas de *Unicornio* que se muestran,
no las producen animales terrestres, sino marinos, pa-
ra lo que cita algunos Autores, y pone en primer lu-
gar à *Olao Magno*, incurriendo en el descuido de que
en la pag. 107. num. 9. nos dice, que *Olao Magno está
reputado por fabuloso*: y Autor de tal reputacion, no de-
bió valerle de su autoridad, para que le sirvielle de
apoyo à su sentir.

DESCUIDO V.

17 **E**N la pag. 35. num. 23. niega su Reveren-
dissima la *virtud alexipharmaca* en el has-
ta del Unicornio, por tener por imposible darse antido-
to universal para todos los venenos. Siendo cierto, que la
tierra Lemnia, dicha así porque se faca de la Isla de
Lemos, una de las del Archipiélago, es remedio uni-
versal contra todo genero de veneno. Barba, Art. de los
Met. cap. 4. Y la piedra Pyliastris, que en el num. 52.
llama su Reverendissima *de la serpiente*, y le concede
virtud efficacissima, está reconocida por *antidoto univer-
sal*, que como cosa tan notoria no admite disputa: y
pues en el mismo numero advierte su Reverendissima,
que no es otra cosa, que *el cuerno de Ciervo levemente
tostado*, que repugnancia se hallará, en que así como
esta hasta es *antidoto universal*, lo sea tambien la del
Unicornio?

BA-

BASILISCO.

18 **E**N la pag. 36. num. 24. concede su Reve-
rendissima que aya *Basilisco*; mas al num.
25. constantemente niega, que mata con la vista, y con el sil-
vo. No nos embaracemos ahora en que comunique su
veneno por el silvo. Vamos à lo que comunmente se
piensa de que mata con la vista, que es la parte en que
padecemos la téguedad todos los que nos hallamos
preocupados de aqueste error. El fundamento que su
Reverendissima tiene para negarlo es, el que *la vista
(dice) no es activa, sino dentro del proprio organo.* El ob-
jeto le envia especies; pero ella nada envia al objeto. La
prueba no es eficaz, Padre Reverendissimo, porque
los que estamos en que mata con la vista, no entende-
mos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos
esluvios, que por aquella parte despide: y esto no en
qualesquier postura, sino en la vista reciproca, y dis-
tancia proporcionada: esto es, que no estando muy dis-
tante, mire el *Basilisco* quando à el le miren; porque
los esluvios que arroja, causan su efecto entrando di-
rectos por la vista del que le mira: y debaxo de este su-
puesto, que los naturalistas nos advierten, no hace en
contrario el que la vista sea activa, ò no lo sea.

19 Con más razon (profigue su Reverendissima al
num. 27.) se debe repudiar como falso, el que sea veneno de
sí mismo mirandose en un espejo, como algunos quieren. La
razon que tiene es, el que sobre la imposibilidad de que
la vista mate, se añade la de que sea al sugeto proprio.

20 Sobre la distincion que acabamos de dar de la
vista, y los esluvios, está de conocido que este segun-
do argumento tiene la debilidad de fundarse sobre el
falso supuesto de aquel veneno de la vista, y no el de
los esluvios en que se debía fundar. Lo que si su Reve-
rendissima pudiera oponer es, el que conio aunque se
den los esluvios venenosos, con que aquel animal sea
nocivo, lo han de ser tambien para el mismo que los

ex-

expele? Pero à esto se responderà, que si estos esluvios se dirigiesen à los ojos de otro *Basilisco*, no le causarían daño alguno, pues nada perderían de su natural configuración; mas reflejando en el espejo, vuelven desfigurados, siendo venenosos, al mismo que no lo eran antes de desfigurarse, al exemplar del azogue, que en su propia configuración no es venenoso, y quando se sublima para passar à solimán, como se desfigura es veneno muy activo.

21 Que no sea repugnante el que el *Basilisco* expela por los ojos aquellos esluvios venenosos, lo experimentamos en la fascinación, habiendose visto varias personas, que han fascinado con la vista, ó viendo con afición, ó no mirando con ella. Pues que razón de disparidad se me podrá oponer, para que en la vista humana se de nociva la vista, y no pueda ser lo mismo en la del *Basilisco*? Prescindimos de la certeza de que aya tal *Basilisco*, y que mate con la vista; mas lo que podemos afirmar es, que su Reverendísima no nos convence el error; y mientras no nos concluye, no debe reputarse por tal.

L E O N.

22 DA principio su Reverendísima al §. 7. y en el num. 42. nos dice: *En lo que mas se han apartado de la verdad los historiadores de la naturaleza, es en las admirables antipatias, que atribuyen à algunos animales: pues quanto se halla escrito en este punto, todo es mentira.* Todo el espíritu de crítica se necesita para una tan general decisión. El termino *todo es mentira* no es de la Escuela, aunque bastantemente expresivo en nuestro Castellano. Para que lo que los Autores han escrito de *antipatias* se pueda decir que todo es falso, será la bastante prueba el que no sea cierto; mas para afirmar que *todo es mentira*, es necesario probar que escribieron los Autores contra su mente, lo que es bien dificultoso, quando no diga ser imposible. Para que lo de *antipatias* sea como su Reverendísima dice

todo mentira, trae por primer exemplar lo del Leon, que se dice huye de espavorido del canto del Gallo. La prueba que pone de ser esto *mentira*, es el que *Camerario* testifica, que experimentò lo contrario en el Palacio del Duque de Baviera. Pues bien, veamos qual fuè la experiencia que viò. Que aunque su Reverendísima no nos la dice, ella no fuè otra, que el haverse una noche en Munich soltado un Leon de los de la leonera del Elector, y pasado al sitio donde las Gallinas estaban, de las que matò la mayor parte, executando lo mismo con el Gallo. Es esto haver experimentado que el Leon no huye de su canto? Se prueba en aqueste caso, que el Gallo cantasse, y que el Leon no huyesse? Para experiencias semejantes poco necesitabamos de *Camerario*, quando tenemos al Doctor Barrera, que en su Antorcha Filosofica nos asegura, que en la Leonera del Retiro viò varias veces ser pasto de los Leones algunos Gallos. Jacobo Primero, Rey de Inglaterra, queriendo hacer la experiencia de si el Leon huye del Gallo, le hizo poner uno en su presencia, al que el Leon al instante hizo pedazos; mas este exemplar, y los referidos lo que prueban es, que el Leon no huye de la presencia del Gallo; pero no prueban el que no huye de su canto: y mientras su Reverendísima no buscare otros mejores experimentos, no nos deberá sacar de la posesion en que està nuestra creencia, aunque ello en si no sea cierto.

23 El segundo exemplar contra las *antipatias*, es, decirnos su Reverendísima: *assimismo se ha vulgarizado, que huye del fuego, amedrentandole la vista la llama.* Es cosa tan natural, que en la obscuridad de la noche se retiren del fuego los animales, que aun el hombre con no tener tan perspicaz la vista dentro de la obscuridad, le es siempre molesto el resplandor de la llama. En los llanos de Venezuela en la America Meridional, como en ellos se camina por despoblado, es costumbre tan ordinaria el encender fuego luego que se llega à la rancheria, que es la mansion de la jornada, que lo pri-

mero à que se atiende, es siempre à aqueste cuidado, à fin de auentar los Tigres, y los Leones, que si bien de aquestos ultimos solo los ay gateados, de ellos, y de los Tigres àbunda mucho el país, por el mucho ganado mayor que alli se cria sin dueño.

24 El Padre Pedro Martiñ, Misionero de la Compañia de Jesus, en el tom. 15. de las Let. Edif. hablando del Reyno de Madurè, unò de los de la India, dice, que para passar de noche un bosque, que le era preciso frequentar para asistir à sus Neophitos, se valia de llevar hachas encendidas, para poner en huida los Tigres de aquel país, que los pondera voraces: y aunque nuestra duda es sobre los Leones, no ignora su Reverendissima el que sin mucha violencia debe correr el argumento.

25 Mas oygámos la razon en qué se funda esta negativa: Juan Bautista Tabernier (dice) *viò ser falso esto en el país de los Cafres, donde quedando se unos Soldados de noche en una selva, hicieron una gran hoguera, tanto para repararse del frio, como para defenderse de los muchos Leones, que havia en aquel sitio. Sucedió, que durmiendose los mas, llegó un Leon, y hizo presa en un Soldado que estaba junto al fuego, à quien se huviera llevado, y comido, si un Sargento que estaba despierto, no huviera derribado à la fiera de un fusilazo.* Y quiere su Reverendissima que por solò la deposicion de un sugeto, y en un caso singular, dà por error la creencia de que huyen los Leones del fuego? Mas garras que las presentes necessita su Reverendissima, para sacar el dictamen contrario de la antigua possessión en que se halla.

26 Yo quiero aqui prescindir del credito que se merece en este caso Juan Bautista Tabernier; mas suponiendole como se refiere, de èl mismo se dexa percibir nuestro dictamen: pues la hoguera que encendieron, no solo fuè para repararse del frio, sino tambien para defenderse de los Leones, de lo que se manifiesta que estaban aquellas gentes en este mismo sentir. Mas dirà su Reverendissima, que tambien se hallaban engañados; pero tambien replicaremos, que así ellos, como nosotros, nos debemos

mane

mantener en el error, hasta que se nos pruebe que lo es.

27 Lo mejor de aquel suceso es la reflexion que su Reverendissima añade: *Qué fuerza le hace al Leon el fuego, quando se acerca tanto à èl por el interès del pasto?* Como quien dice, por cosa de tan poca monta. Pues digo, Padre Reverendissimo, si el interès del pasto es de tan poca consideracion, qué es lo que el Leon mas estima? Los animales como no cuidan del vestir, porque los provee la naturaleza, ni de atesorar riquezas, porque no las conocen, no tienen otro interès que el del alimento: por este se arroja el Lobo sobre el rebaño, sin temor de Pastores, y mastines: hambrientos Tigres, y Leones no reparan en riesgo alguno para conseguir la presa. El caso de Tabernier varias veces ha sucedido en la America con los Tigres; mas si no los compele el hambre, jamás se ha arrojado alguno adonde se lo impida el fuego; por cuya razon aquel suceso, no hace prueba contra la ordinaria experiencia de lo contrario.

SANGRE MENSTRUUA.

28 EN el num. 48. trata su Reverendissima de la sangre menstrua, y dice: *Generalmente hablando, no tiene mas, ni menos, que otra qualquiera sangre evaquada naturalmente, que sea de varon, que de hembra; y la unica prueba con que afianza este sentir, la pone en estas palabras: De esto ay mil experiencias.* Con que para mantenernos en el error que nos supone, nos basta por la contraria el que digamos lo mismo: *De esto ay mil experiencias.* En el adovo de un Cerdo de ordinario se experimenta, que si la muger està de costumbre se puede dàr por perdido. Que bien, pues, assentiria à la opinion de su Reverendissima el Docto Padre Athanasio Kirkerio, que en su Mundo subterraneo, tom. 2. lib. 9. cap. 5. afirma, que entre quantas inmundicias excrementicias, y cadavericas come el perro, con serle causa del veneno de la rabia, ninguna le es mas ocasionada para causarfe lo, que el lamer el menstuo de la muger.

V

PIE-